

extramuros de esta villa denombra de una com
formidad a Joseph de Paeo q. lo tiene ofendido y
sele notifique lo aseptre y Jure
por averse concludo los nombram. a que deve con
curria dho s. the. cura, fimo y de Venio de este
Ayuntamiento de pardo firmada era el d. conas
tenria de dho señores Comisarios

D. Damián de Sanguera
Ignacio

y ha. restituidore a este dho Ayuntamiento los dho s.
Comisarios tomados el anento q. les corresponde
se continuo dha elec. en la forma siguiente
Por maiordomo de los propios de este Cones. se nombra
de una conformidad y de elise a Ant. Garcia de
bellan, a q. sele notifique lo aseptre Jure y dehan
ra asatisfaz.

Por receptor del papel sellado en esta villa se
nombra a Gines Gonzalez Collado y de ella
a q. sele notifique lo aseptre y Jure y fianza.

Por receptor y cobrador de multas en el año de
la proxima predicaz. se nombra Joseph Antonio
Garcia a q. sele notifique lo aseptre y Jure y
de la fianza

Por obsequio del ministro y Comisario de re
dono de Cruzada se nombra a Joseph Cavillo
y de esta villa a q. sele notifique lo aseptre
y Jure

Por Comisario de Rentas y quentas guardando
la Alternativa q. se observa se nombra a los
señores que crecan Carreno Munoz y de Joseph
Rodriguez de quinos de x. q. estando presentes
lo aseptan

Por Comisario de los Repartim. de este present

